

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 A LA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEX-VERUM ABOGADOS C.A.**

Quito, 20 de marzo del año 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LEX-VERUM ABOGADOS C.A.

Estimados accionistas:

De acuerdo a la Ley de compañías y a los estatutos de la compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A. y en calidad de comisario principal, me he permitido examinar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias tanto del año 2019, haciendo las siguientes recomendaciones:

Mi examen de evaluación, se efectuó de conformidad a las disposiciones legales del estatuto vigente, que incluye la evidencia documentada de soporte a las transacciones contables, para así obtener las cantidades e indicadores que revelen la presentación en los estados financieros.

Estos índices e indicadores de los estados financieros han sido elaborados considerando los principios modernos de contabilidad generalmente aceptados.

Con los antecedentes expuestos, los estados de situación financiera presentados por los administradores de la compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A. al 31 de diciembre del 2019 de exclusiva responsabilidad del contador actual de la compañía, es la razonable realidad económica de esta empresa, los mismos que se ajustan a los requisitos legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que aprueban las normas y prácticas contables establecidos o permitidos por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente.



Lic. Walter Efrén Salas Velasco

COMISARIO